

## Resolución por la que se publica la relación definitiva de ayudas para congresos de innovación educativa universitaria del curso académico 2023/2024

Con fecha 14 de marzo de 2024 se aprobó la convocatoria para las ayudas para congresos de innovación educativa universitaria correspondiente al curso 2023/2024, dirigida al personal de la Universidad Autónoma de Madrid incluido en su ámbito de aplicación.

El 19 de noviembre de 2024 se publicó la resolución provisional de las ayudas concedidas y denegadas. Finalizado el plazo de alegaciones establecido, se procede a publicar la resolución definitiva de dichas ayudas correspondientes al curso académico 2023/2024.

La competencia para autorizar el abono de las ayudas corresponde al adjunto a la rectora para Calidad de los Estudios e Innovación Docente, cuyo ejercicio lo tiene delegado por la rectora mediante Resolución de 2 de julio de 2021, por la que se delegan determinadas competencias en diferentes órganos unipersonales de esta universidad, publicado en el BOCM de fecha 8 de julio de 2021.

En atención a lo señalado, el adjunto a la rectora para Calidad de los Estudios e Innovación Docente

### RESUELVE

Primero. – Publicar la relación definitiva de ayudas para congresos de innovación educativa universitaria correspondientes al curso académico 2023/2024 destinadas al personal de la Universidad Autónoma de Madrid incluido en el ámbito de aplicación de esta convocatoria.

Segunda. – Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el adjunto a la rectora para la Calidad de los Estudios e Innovación Docente, que actúa por delegación de la rectora, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Ambos plazos se contarán a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución. En el caso de interponer recurso de reposición, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta.

Madrid, a fecha de la firma

LA RECTORA

P.D. El adjunto a la rectora para Calidad de los Estudios e Innovación Docente  
(Resolución 02/07/2021 – BOCM 08/07/2021)

## Anexo 1. Relación definitiva de ayudas concedidas

DNI	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Cuántía
***7114**	Cuenca	Rodríguez	María Elena	240,00 €
***0148**	Gil	Casadomet	Aránzazu	134,30 €
***1085**	Gómezescobar	Camino	Ariadna	300,00 €
***8004**	Ibáñez	Gijón	Jorge	271,68 €
***9493**	De la Torre	García	Eva María	75,35 €

## Anexo 2. Relación definitiva de ayudas denegadas

DNI	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Motivación
***4330**	Pastor	Prada	Raquel	Incumplimiento del artículo 1.1 de la convocatoria.